

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 312, de 27 de diciembre de 2024)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

En desarrollo de los criterios de valoración previstos en las bases generales o específicas del proceso selectivo, el Tribunal calificador ha acordado, en su sesión de 13 de junio de 2025, aprobar y hacer públicos los siguientes parámetros para la valoración o calificación del segundo ejercicio, en aplicación de lo previsto en la Base Específica 7.10 de la convocatoria:

1. El enunciado contendrá varios supuestos prácticos de contabilidad, auditoría y matemática financiera, según el contenido previsto en el apartado 1, letra b), de Base General Segunda del proceso selectivo, contenida en el Anexo V de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 284, de 28 de noviembre de 2023).
2. En el enunciado se indicará la puntuación máxima de cada uno de los supuestos planteados, cuya suma determinará la puntuación máxima del ejercicio.
3. La valoración individual, por cada miembro del Tribunal calificador, de cada uno de los supuestos que integran el ejercicio se realizará teniendo en cuenta, en particular, los siguientes criterios:
 - a. El planteamiento general de la solución.
 - b. Los razonamientos expuestos para justificar la solución.
 - c. La claridad y concisión en la exposición realizada.
4. Para la realización del ejercicio podrán utilizarse los correspondientes Planes de Contabilidad, así como las Instrucciones de Contabilidad, incluidas las Resoluciones emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), pero no las consultas del ICAC. No se permite la utilización de documentación que incluya anotaciones o supuestos o ejemplos resueltos.
5. Se podrá hacer uso de calculadoras no programables.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Antonio del Agua Castañeda

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. José Luis Cea Claver